

### Pregunta recibida en el SIM

#### *Al colocarse un barbijo, ¿cuál es la cara que va hacia afuera?*

Las siguientes referencias sirven de guía para determinar cuál es la cara del barbijo que debe quedar hacia afuera:

- **Tableado o pliegues:** deber ir hacia abajo para que se forme una concavidad que permita su adaptación a la nariz.
- **Color:** si es bicolor (por ejemplo celeste/blanco), la capa coloreada va hacia afuera. Esta capa externa está diseñada a fin de repeler los fluidos (hidrofóbica). La capa blanca va hacia adentro y está fabricada de modo de que absorba los fluidos (hidrofílica).
- **Borde que contiene en su interior un metal:** debe ir hacia arriba para adaptar esa parte del barbijo a la nariz.
- **Sellado de elástico o tira:** debe quedar hacia el lado de afuera.

En la siguiente imagen se puede observar las 4 referencias que identifican la cara externa del barbijo



Según el diseño del barbijo, puede contar con algún/os o todos estos elementos de referencia. Por ejemplo, si no es bicolor y no tiene borde metálico, se debe tener en cuenta el tableado y el sellado del elástico o las tiras.

#### **Más información acerca de barbijos quirúrgicos**

Los **barbijos** son **productos médicos regulados por la ANMAT**, inscriptos en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica. Deben ser fabricados bajo normas nacionales e

internacionales, para asegurar que las telas utilizadas en su confección cumplan con las especificaciones y por sobre todo brinden la protección necesaria. Deben cumplir con la exigencia de ser barrera y funcionar como Elemento de Protección Personal (EPP).

Los barbijos, para que cumplan su función de barrera, deben confeccionarse con telas no tejidas de polipropileno especial, con fibras entrelazadas y/o filamentos continuos, realizados por medios mecánicos, químicos o térmicos o sus combinaciones, para lograr diferentes capacidades de filtrado, mediante un tamaño de poro menor al tamaño de los microorganismos.

#### **Telas no tejidas:**

**SBPP:** Spunbond. Polipropileno fabricado por proceso *Spunbonding*, que lo hace permeable al aire.

**MB:** Meltblown. Polipropileno fabricado con otro proceso distinto al del SBPP que permite formar una fina capa de tela no tejida. Se utiliza como medio de filtro de alto grado para el aire, líquidos y partículas.

**SMS:** Combinación de spunbond y meltblown.

Algunos fabricantes utilizan la tela SMS y otros emplean tres o cuatro capas de los materiales individuales: una capa de SBPP, 1 o 2 de MB y otra de SBPP.

Existen diferentes **tipos de barbijos**, en base a determinadas características relevantes (eficiencia filtrante, resistencia a la respiración, resistencia a las salpicaduras):

- **Tipo 1.** De dos capa, para uso de atención en salas. Una capa de SBPP + una capa de MB
- **Tipo 2.** De tres capas, para prestaciones estándares. Una capa de SBPP + MB + SBPP
- **Tipo 3.** De tres o cuatro capas, para prestaciones con elevado riesgo de infección. Una capa de SBPP + MB+ SBPP, el de tres capas. Una capa de SBPP+MB+MB+SBPP, el de cuatro capas.

Las telas deben tener un gramaje determinado que hace a sus características de eficiencia filtrante. El SBPP debe tener un gramaje mínimo de 18 g/m<sup>2</sup> o 25 g/m<sup>2</sup> y el MB de 25 g/m<sup>2</sup>.

Los barbijos Tipo 1, de un solo uso, se presentan en dos capas y tienen como gramaje, SBPP (18 g/m<sup>2</sup>) + MB (25 g/m<sup>2</sup>). Estos dispositivos no poseen una capacidad de filtración determinada ni resistencia a las salpicaduras, por lo que se recomiendan solamente para prestaciones de bajo riesgo para el usuario.

En los Tipo 2 y 3 de tres capas, el gramaje mínimo recomendado es: SBPP (18 g/m<sup>2</sup>)+ MB (25 g/m<sup>2</sup>) + SBPP (25 g/m<sup>2</sup>).

Debe tenerse en cuenta además que los barbijos una vez confeccionados deben ser sometidos a un proceso de esterilización en el envase final. Dicho envase debe resguardar la calidad sanitaria del producto.

#### **Bibliografía**

- ANMAT. Barbijos y Mascarillas. 30/03/2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/barbijos-y-mascarillas>
- Ministerio de Defensa. Comité Superior de Normalización. Vestuario de Sanidad. 18/07/16. Disponible en: <http://www.normasdef.mindef.gov.ar/Libreria/normasdef/0490%20DEF%20VES%20490-B%20Barbijo.pdf>